



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2022

ALCANCE
COMUNICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL A LOS ACCIONISTAS
DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE
COLOMBIA S.A.

Apreciado Señor Accionista,

Dando alcance al comunicado publicado el 8 de febrero de 2022, relativo a la postulación de candidatos a miembros de la Junta Directiva de la CRCC S.A., me permito informarle que en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se someterá a su consideración, entre otros temas, una reforma a los Estatutos, la cual tiene como propósito establecer que la Junta Directiva que se elija en marzo de 2022 tendrá un periodo de un (1) año, y a partir de abril de 2023 el periodo será el establecido en el artículo 51 de los Estatutos Sociales, es decir de dos (2) años.

Sobre el particular, le recordamos que corresponde a los Accionistas postular candidatos a miembros de la Junta Directiva de la CRCC S.A. siguiendo el procedimiento descrito en el comunicado publicado el 8 de febrero de 2022, allegando los documentos relacionados en dicha comunicación.

Cordialmente,

PAOLA SAAVEDRA CAMERANO
Secretaria General